

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DE 2009	AMERICA DE DISTRIBUCIONES LTDA.	
	SI/NO/ No aplica	Folios

C Certificado de Existencia y Representación Legal	Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la invitación. Con un término mínimo de duración de la sociedad de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato, objeto del proceso. Con capacidad del representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato. Acreditando que el objeto social de la empresa se encuentre relacionado con el objeto del contrato a celebrar.	SI	8 - 10
C Carta de Presentación de la Propuesta	Diligenciada conforme el Formato No. 01	SI	1 - 2
Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Establecer si la participación es a título de consorcio o unión temporal, hacer la designación de la persona que tenga la representación legal, la suplencia del mismo, verificar que la duración del consorcio o la unión no sea inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. El objeto del consorcio o unión debe ser el mismo del contrato a ejecutar.	No aplica	
Inscripción en el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal. SICE	Los proponentes deberán referenciar en su oferta el No. de certificado de registro del bien y/o servicio ofrecido generado por el SICE, salvo que los bienes ofrecidos no requieran de este requisito.	No aplica (los bienes no se encuentran registrados hasta el quinto nivel, Decreto 3512 de 2003, artículo 18)	
C Certificado de Pago de Aportes Parafiscales	Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal.	SI	7

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta las estipulaciones fijadas en la invitación del Proceso de Mínima Cuantía No. 016 de 2009 se debe establecer que la propuesta presentada por la empresa AMERICA DE DISTRIBUCIONES LTDA. es jurídicamente viable.

Atentamente,

Alexander Rojas Bolaños
 Proyectó: Angélica Ariza Salcedo

[Handwritten signature]
 9/16/09

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DE 2009**

TECHNISTORE LIMITADA.

SI/NO/
No aplica

Folios

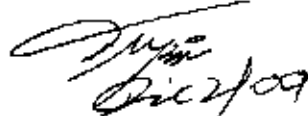
<p>Certificado de Existencia y Representación Legal</p>	<p>Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la invitación. Con un término mínimo de duración de la sociedad de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato, objeto del proceso. Con capacidad del representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato. Acreditando que el objeto social de la empresa se encuentre relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">5 - 6</p>
<p>Carta de Presentación de la Propuesta</p>	<p align="center">Diligenciada conforme el Formato No. 01</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">1</p>
<p>Documento de conformación de consorcio o unión temporal</p>	<p>Establecer si la participación es a título de consorcio o unión temporal, hacer la designación de la persona que tenga la representación legal, la suplencia del mismo, verificar que la duración del consorcio o la unión no sea inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. El objeto del consorcio o unión debe ser el mismo del contrato a ejecutar.</p>	<p align="center">No aplica</p>	
<p>Inscripción en el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal. SICE</p>	<p>Los proponentes deberán referenciar en su oferta el No. de certificado de registro del bien y/o servicio ofrecido generado por el SICE, salvo que los bienes ofrecidos no requieran de este requisito.</p>	<p>No aplica (los bienes no se encuentran registrados hasta el quinto nivel, Decreto 3512 de 2003, artículo 18)</p>	
<p>Certificado de Pago de Aportes Parafiscales</p>	<p>Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal.</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">4</p>

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta las estipulaciones fijadas en la invitación del Proceso de Mínima Cuantía No. 015 de 2009 se debe establecer que la propuesta presentada por la empresa **TECHNISTORE LIMITADA**, es jurídicamente viable.

Atentamente,

Alexander Jojos Bolaños

Proyectó: Angélica Arza Salcedo



**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DE 2009**

VENTAS Y SISTEMAS

SI/NO
No aplica

Folios

<p align="center">Certificado de Existencia y Representación Legal</p>	<p>Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la invitación. Con un término mínimo de duración de la sociedad de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato, objeto del proceso. Con capacidad del representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato. Acreditando que el objeto social de la empresa se encuentre relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p>	<p>No cumple, el certificado tiene una fecha de expedición superior a 30 días anteriores al cierre del proceso</p>	<p align="center">7 - 9</p>
<p align="center">Carta de Presentación de la Propuesta</p>	<p align="center">Diligenciada conforme el Formato No. 01</p>	<p>No cumple, La carta de presentación no se ajusta a lo establecido en el formato No. 01 y no se precisa quien la firma</p>	<p align="center">1</p>
<p align="center">Documento de conformación de consorcio o unión temporal</p>	<p>Establecer si la participación es a título de consorcio o unión temporal, hacer la designación de la persona que tenga la representación legal, la suplencia del mismo, verificar que la duración del consorcio o la unión no sea inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. El objeto del consorcio o unión debe ser el mismo del contrato a ejecutar.</p>	<p align="center">No aplica</p>	
<p align="center">Inscripción en el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal SICE</p>	<p>Los proponentes deberán referenciar en su oferta el No. de certificado de registro del bien y/o servicio ofrecido generado por el SICE, salvo que los bienes ofrecidos no requieran de este requisito.</p>	<p>No aplica (los bienes no se encuentran registrados hasta el quinto nivel, Decreto 3512 de 2003, artículo 18)</p>	
<p align="center">Certificado de Pago de Aportes Parafiscales</p>	<p>Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal.</p>	<p align="center">SI</p>	<p align="center">5</p>

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta las estipulaciones fijadas en la invitación del Proceso de Mínima Cuantía No. 016 de 2009 se debe establecer que la propuesta presentada por la empresa VENTAS Y SISTEMAS es jurídicamente viable.

Atentamente,

Alexander Jojoa Bolaños
Proyectó: Angélica Ariza Salcedo


Dic 24 09